

GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Pereira, (3) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

ESTADO

RADICADO	ENTIDAD	PRESUNTO RESPONSABLE Y/O VINCULADOS	PROVIDENCIA	FECHA
RF 812-2022	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CARMENZA BUITRAGO BOTERO AXA COLPATRIA SA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SA	AUTO NO. 033-2025 POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA	03/02/2025

Se fija el día (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (7:30 am) y se desfija a las cuatro y cinco de la tarde (5:30) del mismo día.



KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ

Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Correo electrónico: karla.campuzano@contraloriarisaralda.gov.co

GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO, Pereira, (03)
de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025)

AUTO NO. 033-2025

POR MEDIO DEL CUAL SE REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA

RADICADO PROCESO 812-2022

ASUNTO Y COMPETENCIA

La funcionaria de la Contraloría General del Risaralda -PU - Grado 219-10 del Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 5 del artículo 268 de la Constitución Política; la Ley 610 del 2000 en su artículo 8°; las Ordenanzas Departamentales y Resoluciones de la Contraloría General de Risaralda, y dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto Comisorio, procede a proferir auto dentro del presente proceso:

HECHO UNICO

Presunto detrimento patrimonial por deficiencias en la labor de supervisión, al autorizar el pago sin la totalidad de los soportes necesarios para el mismo dentro del contrato No. 669-2020.

CONSIDERANDO

Que el PLAN DE TRABAJO 2025 al interior del Grupo de Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva y la priorización en el primer semestre del 2021 se hace necesario reprogramar la audiencia de acuerdo al impulso procesal de los procesos asignados.

Por lo tanto, se procede a reprogramar audiencia:

RAD	AÑO	FECHA	HORA	DIA	AUDIENCIA	MODALIDAD
812	2022	10/06/2025	2:00 p. m.	MARTES	Audiencia de descargos	VIRTUAL

En mérito de la anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR, fecha de audiencia:

RAD	AÑO	FECHA	HORA	DIA	AUDIENCIA	MODALIDAD
812	2022	10/06/2025	2:00 p. m.	MARTES	Audiencia de descargos	VIRTUAL

A los correos electrónicos reposan en el expediente se enviará el link respectivo de la audiencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR, de conformidad al artículo 106 de la Ley 1474 del 2011

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



KARLA YOMARA CAMPUZANO GONZALEZ

Funcionario de conocimiento

Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Correo electrónico: karla.campuzano@contraloriarisaralda.gov.co